



SELLO QVARTO, QUARENTA
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y QUATRO.

que la R. Cámara lo tenga á bien, y replica al
S.º Conreg.º se sirva mandar que esta su proposiz.
se una é incorpore á la carta informe, protecatan-
do que de lo contrario sea de cuenta y cargo de quien
haya lugar y a mayor abundamiento replica al
S.º Conreg.º se sirva mandar se le dé testim.º del
informe de los Cab.ºs Comisarios de su proposiz.
y el acuerdo que la Ciudad hiciere para ha-
cer de él el uso que tenga q.º conveniente. Y por

el S.º Conreg.º se mando como lo pedia
El S.º D.º Juan de Matos, Reg.º Dixo: se confor-
maba en todos los puntos que contiene prena-
da informe é igualm.º en los que ha indicado
el S.º D.º Carlos Leon de Salcedo en su proposiz.º

El S.º D.º Andres Ferrer, Reg.º Dixo: que habiendo
visto el informe en borrador que se ha presentado
por los Cab.ºs informantes D.º Pedro Josef de Quiroga
y D.º Manuel Gonzalez en fuerza de la carta orden
de la R. Cámara de Sevilla sobre la solicitud de D.º
Josef Manin reducida a q.º de despache título de Alférez
mayor, oficio propio de D.º Manuel Fran.º Valcarcel,
y siendo indubitable que la respuesta debe conir-
se á las preguntas que contiene dha. carta ordn.º